

V. Anuncios

Otros anuncios

Consejería de Economía y Hacienda

3522 *Secretaría General Técnica.- Anuncio por el que se hace pública la Resolución de 9 de junio de 2010, que dispone la publicación de la remisión al Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 1 de Las Palmas de Gran Canaria, del expediente administrativo del recurso interpuesto por D. Juan Antonio Déniz Mesa, y emplaza a los interesados en el recurso nº 0000344/2010 (procedimiento abreviado).*

Visto el oficio del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº Uno de Las Palmas de Gran Canaria, de 27 de mayo de 2010, con entrada en el Registro de este Centro Directivo el 3 de junio de 2010, y en virtud de lo dispuesto en los artículos 48 y 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa,

RESUELVO:

1.- Ordenar la remisión del expediente administrativo correspondiente al recurso contencioso-administrativo nº 0000344/2010, seguido a instancia de D. Juan Antonio Déniz Mesa.

2.- Hacer pública la presente a efectos de lo preceptuado en el artículo 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, a fin de que los interesados en el recurso nº 344/2010, promovido por el funcionario D. Juan Antonio Déniz Mesa contra la desestimación presunta de la solicitud de jubilación parcial anticipada de fecha 11 de marzo de 2010, puedan comparecer ante dicho Juzgado en el plazo de nueve días, a contar a partir de la publicación de la presente.

Las Palmas de Gran Canaria, a 9 de junio de 2010.- El Secretario General Técnico, Martín Muñoz García de la Borbolla.